



Normas de convivencia Primaria

1. La llegada al Colegio debe estar marcada por la puntualidad.
2. Las entradas y salidas de locales cerrados, como las clases, se harán de forma ordenada, sin carreras, aglomeraciones o empujones.
3. El alumno ha de respetar y cuidar, como en su propia casa, el mobiliario y demás material escolar común, así como las diversas instalaciones del Colegio.
4. Toda falta de asistencia a clase obliga al alumno a traer un justificante por escrito, que entregará al TUTOR.
5. Los padres de los alumnos no deberán subir a las clases.
6. Los alumnos no deben ir a buscar a sus hermanos a la clase, sino esperarlos en el patio.
7. Ningún alumno por llegar tarde a clase permanecerá fuera. El Profesor anotará los retrasos en el parte diario y será el Tutor quien se preocupe, de la manera que convenga, para corregir la falta de puntualidad. El COORDINADOR y el propio DIRECTOR tendrán autoridad para hacer cumplir dicha norma.
8. Hay que colaborar en la limpieza del Colegio (aulas, patios, servicios) utilizando las papeleras.
9. Se debe cultivar y favorecer el respeto mutuo. Por eso se han de evitar los insultos, burlas, bromas pesadas y las peleas.
10. El alumno tiene necesidad del recreo. En principio, ningún alumno permanecerá en clase durante el mismo, ni para cumplir castigos, ni para preparar controles.
11. Seguir fielmente los trámites para expulsar de clase a un alumno:
 - a. Parte de expulsión con los motivos correspondientes y la firma del Profesor.
 - b. Firma del Tutor (Coordinador, Director en su ausencia).
 - c. Para su reingreso en clase el alumno enseñará al Profesor el parte con la firma del Tutor.
 - d. Firma del padre/madre demostrando que está enterado.
 - e. El alumno entregará dicho parte a su Tutor.
12. Únicamente el TUTOR será quien utilice los partes de "AVISOS". Viendo y valorando la conducta del alumno, procederá a la sanción correspondiente de modo general. El asunto pasará a la COMISIÓN de CONVIVENCIA y DISCIPLINA si el tema fuera de tratamiento especial. En todo caso, el TUTOR informará al COORDINADOR y a la DIRECCIÓN, comunicándoles la sanción impuesta.
13. No apropiarse de las cosas ajenas.
14. Los alumnos asistirán al Colegio debidamente vestidos y aseados. Se evitará las vestimentas no acordes con la buena presentación. Para las clases de Educación Física se utilizará el uniforme deportivo establecido.
15. No se puede salir del colegio durante el horario escolar sin permiso expreso.
16. Durante el horario escolar no se podrá hacer uso del teléfono móvil ni otros aparatos, grabadoras, mp3, etc...

Estas normas se complementan con las establecidas en el "Proyecto Educativo y el RRI del Colegio"